

ACTAS



Concejo Municipal
El Carmen de Viboral

CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

ACTA 072 DE 2013

FECHA: El Carmen de Viboral, lunes 18 de noviembre

LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA: De las 20:00 a las 22:35 horas

ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA
Presidente
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Vicepresidenta Primera
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ
Vicepresidenta Segunda

HERNÁN DE JESÚS ALZATE
HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ
ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO

INVITADO: Contadora Pública Mónica Isabel Arroyave A.
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Financiero
Abogada Olga Ligia Jiménez Montoya,
Secretaria de Gobierno y Servicios Activos

CON
PRESENCIA DE: Trabajadora Social Natalia Cristina Arbeláez Osorio,
Secretaria de Salud y Desarrollo Social
Ingeniero Juan Fernando García López,
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Licenciada María Yolanda Sánchez Betancur
Secretaria de Educación
Trabajadora Social Beatriz Moreno Betancur,
Coordinadora Banco de Proyectos
Profesional Universitario Oscar Moreno Gómez,
Secretario de Movilidad, Tránsito y Transporte

Ingeniero Álvaro Ramírez Yopez,
Jefe Oficina de Obras Públicas
Contadora Pública Eucaris Gómez,
Tesorera Municipal

Demás funcionarios de la Administración Asistentes

Demás comunidad asistente

Diferido por Viboral Televisión

Se adjunta el listado de asistencia a la presente Acta.

ORDEN DEL DÍA:

Sometido a votación, el orden del día propuesto por la Mesa Directiva, fue aprobado con ocho (8) votos positivos, ausentes con excusa el Concejal John Fredy Quintero y John Jairo Arcila, sin excusa los concejales Hermes Daniel Zuluaga, Héctor Fabio Gómez y Vicente Arcila Giraldo.

Se desarrolló el siguiente:

1. Himno a El Carmen de Viboral
2. Invocación Divina y Reflexión
3. Llamado a lista y verificación del quórum
4. Proyecto de Acuerdo para Segundo Debate:
 - 4.1 Radicado 029 de 2013 "Por el cual se adopta el presupuesto de ingresos y egresos para el período comprendido entre el primero (1º) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de la vigencia fiscal del año dos mil catorce (2014)
5. Lectura de comunicaciones
6. Propositiones y asuntos varios
7. Cierre de la sesión

DESARROLLO

1. HIMNO A EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonamos las notas de nuestro Himno Municipal

2. INVOCACION DIVINA Y REFLEXION

La invocación Divina fue presidida por el Concejal Alejandro Giraldo Quintero.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM:

A la Plenaria asistieron todos los Concejales.

4. PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE:

4.2 RADICADO 029 DE 2013 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (1°) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014)

Por parte del señor Presidente se solicitó a la Secretaria de la Corporación dar lectura del Acta de las Comisiones Conjuntas Primera y Segunda, en la cual se surtió el Primer Debate a esta iniciativa el día martes 12 de noviembre del año en curso

Seguidamente la Concejala María Elena Gómez de Quintero, coordinadora de ponentes procedió a dar lectura de la ponencia radicada para el Segundo debate informe dentro del cual se destacó entre otros, la importancia del contenido del Marco Fiscal de Mediano Plazo -MFMP- como centro de planificación de las finanzas del municipio propendiendo siempre que los recursos ejecutados obtengan mejores indicadores de calidad de vida y de coberturas en cada uno de sus sectores de inversión.

Fue expuesto un comparativo con el presupuesto del año inmediatamente anterior, tanto en ingresos como en gastos dejando por sentado el haber superado en \$5.500 millones de pesos más el presupuesto aprobado para el año 2013, permitiéndole al municipio estar dentro de las metas del Plan de Desarrollo, 2012 - 2015, según el MFMP. Es así como este presupuesto municipal apalanca recursos para atender los diferentes sectores de inversión, las políticas públicas creadas por Acuerdo Municipal y con necesidad de recursos económicos, donde el indicador de la ley 617, mejora en 2.83%, pasando del 69.24% al 66.41%.

Finalmente fue indicado que dentro del Primer debate fueron tomados en cuenta las recomendaciones y solicitudes expuesto por los Corporados, por parte del señor Alcalde Municipal y la señora Secretaria de Hacienda, con la finalidad de ser estudiadas y ajustadas para el Segundo Debate. En tal efecto, se dio ponencia favorable para el Segundo Debate y se invitó a todos los Corporados acoger favorablemente esta iniciativa.

Puesta en consideración por parte del señor presidente de la Corporación, la ponencia para segundo debate del Proyecto de Acuerdo 029 del 2013 "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (1°) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE

LA VIGENCIA FISCA DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2014)" fue aprobada mediante el llamado nominal así:

CONCEJAL HERNÁN DE JESÚS ALZATE	SI
CONCEJAL HUGO ARBELÁEZ OSORIO	SI
CONCEJAL VICENTE DE JESÚS ARCILA	SI
CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
CONCEJALA ALEJANDRO GIRALDO Q.	SI
CONCEJAL MARÍA ELENA GÓMEZ DE Q.	SI
CONCEJAL WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ P.	SI
CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ	SI
CONCEJAL ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ R.	SI
CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ G.	SI
CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ	SI
CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA G.	SI

TOTAL: SI: 13 votos.

Antes de dar apertura a la discusión del proyecto de acuerdo 029 de 2013, tomó el uso de la palabra la Contadora Pública Mónica Arroyave, quien hizo una ilustración detallada del texto del proyecto tomando como base las solicitudes y requerimientos hechos en la Comisión Conjunta dentro del Primer Debate. En este aspecto señaló los respectivos ajustes a la iniciativa y con el visto bueno del Burgomaestre, entre ellas:

- El incremento en \$ 15 millones de pesos, destinados a la prevención y atención de desastres.
- Modificación del rubro presupuestal dentro del capítulo de transferencias: "licencias de conducción y multas de tránsito y transporte"
- Ajustes en el valor recaudado a la fecha por concepto de tarifas por trámites y servicios de la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte, de conformidad al Acuerdo Municipal aprobado en esta vigencia. Por lo tanto pasa de \$47 millones de pesos a \$106 millones los ingresos que se estiman recaudar.
- Incremento para construcción y mejoramiento de vivienda \$184 millones y se continúa con los recursos asignados en la unidad de atención a víctimas. En total, para el próximo año quedan asignados para el programa de vivienda \$204 millones de pesos.
- Modificación del componente de deuda pública, con claridad en los conceptos dentro del proyecto de presupuesto "estudios y diseños de la circunvalar". Queda con el mismo valor que se había presentado.
- Eliminación de leyendas correspondientes a los créditos que ya fueron cancelados por la Administración.
- Incremento del rubro para inversión en la política pública de discapacidad en \$63 millones de pesos.

Finalmente hizo la relación completa de cómo queda tanto el presupuesto de ingresos, como de egresos de conformidad a los ajustes mencionados. En total el proyecto de presupuesto queda por un valor de VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRECIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS (22.833'322.539)

Posteriormente fueron suscitadas las siguientes intervenciones dentro de la discusión del proyecto:

CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ: hizo alusión al concepto jurídico del asesor externo de la Corporación, en relación a los numerales 12, 16, 41 y 47 del Artículo Tercero "de los Gastos", del proyecto de acuerdo. Posterior a dar lectura del concepto, y tras el análisis hecho a la anterior administración, preguntó con inquietud sobre el por qué en anteriores administraciones tenían un presupuesto tan bajo comparado con el actual gobierno; ilustró lo pertinente tomando los acuerdos municipales de presupuesto período 2008-2011.

Apuntó como significativo el incremento del proyecto de presupuesto que se está discutiendo, que asciende a \$4.471 millones de pesos más, que el presupuesto aprobado para la vigencia 2013. ¿Qué se está haciendo en esta Administración que no se hacía en las anteriores?, porque el año 2012, la anterior Alcaldía dejó un presupuesto de "14'861 millones de pesos y hoy, sumados el año 2013 y año 2014 da un total de \$7'913 millones de pesos más, que cuando se inició el período constitucional en el año 2012.

Finalmente expuso que como se va, para el 2015 el municipio logrará subir de categoría, situación muy positiva que le permitirá mayor capacidad de inversión para lograr un mejor bienestar para la comunidad.

CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: reconoció el esfuerzo que desde la Administración se viene haciendo por mejorar el presupuesto. Es gratificante porque se ha aumentado en relación a las vigencias pasadas y ojalá se viera reflejado en la inversión social.

Trajo el tema de recursos públicos, como un punto que llega cuando se habla de presupuesto; se busca por tanto la buena inversión de los recursos como en el caso del presupuesto de egresos donde se viene apuntando a varios temas como el deporte, la cultura, la inversión en vías las cuales se espera que para el próximo año sean más las vistas.

Destacó dentro de su intervención varios aspectos que deben tomarse en consideración para mejorar y que generen mejor equilibrio para el municipio.

Hizo igualmente referencia a la política pública de discapacidad la cual pese a que este año aumenta a \$63 millones de pesos, se continúa incumpliendo con el "Acuerdo Municipal del Fondo de Discapacidad", donde se refiere la asignación del 1% de los ICLD, y con el aumento correspondiente según el IPC. Por tanto como mínimo se espera el incremento necesario que si se estaría cumpliendo, sería por un presupuesto aproximado de \$86´845.000. Al respecto del cumplimiento de los Acuerdos Municipales recordó la obligatoriedad por parte del Alcalde de hacerlos efectivos.

Otro tema fue la circunvalar, la cual se volverá eterna su construcción. Con preocupación trajo a lugar que en el mismo plan de desarrollo y en la aprobación del presupuesto pasado se contaba con un ítem para la compra de predios para la circunvalar; aún más preocupante que al faltar menos predios para comprar parece que cuestan más, por lo que cuestionó la metodología para los avalúos catastrales y consideró que es el momento para poner la meta de la construcción de la circunvalar.

Entre otros puntos expuestos por el Concejal, se hizo referencia a las asignaciones a la política pública de seguridad alimentaria y nutricional, el proyecto de comercialización de la cerámica, escuela de artes y oficios, proyecto estilos de vida saludable, estampilla proanciano y fortalecimiento de acciones gerontológicas, mantenimiento de la infraestructura educativa, alimentación escolar. Así mismo presentó la inquietud sobre las transferencias del sector eléctrico ISAGEN

Destacó sobre cómo se va a cumplir a las manipuladoras de alimentos quienes no tienen seguridad social y sólo cuentan con el SISBEN.

Al respecto interpelló el señor Presidente de la Corporación, quien explicó cuáles han sido las dificultades en relación al tema de la circunvalar, propiamente por los mismos procesos del Gobierno Departamental.

CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO: concretamente preguntó sobre lo que se ha hecho durante este año, el presupuesto asignado y qué queda pendiente en relación a los Acuerdos Comunitarios y proyectos de mejoramiento de vivienda.

CONCEJAL HERNÁN ALZATE: como concejal, anunció satisfacción al haberse tenido en cuenta los incrementos para para la población discapacitada y la Defensa Civil, comparados con el presupuesto anterior.

Anotó la preocupación sobre algunos incrementos considerables respecto al tema de funcionamiento de la Administración Municipal. Solicitó claridad.

Reconoció el incremento para la seguridad vial, reto que tiene el señor Secretario de Movilidad con para el logro de unos excelentes resultados, especialmente para la prevención de la accidentalidad.

Referente al pago directo de cesantías parciales y definitivas, manifestó el alivio que se les da a los trabajadores oficiales del municipio; también comentó con preocupación el proceso de atención en salud por los que deben pasar muchos usuarios donde inclusive para la realización de exámenes deben desplazarse a otros departamentos, en especial a personas de escasos recursos.

Resaltó el buen incremento para el tema artístico y cultural, para el deporte y otros sectores, que comparados con el presupuesto del año 2012 con el que se inició tienen un aumento considerable. Se espera por tanto tener mejores resultados toda vez que se beneficiará la comunidad carmelitana y puede haber posibilidad de subir de categoría.

CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ RESTREPO: anunció que le han abordado personas de la comunidad de la Cristalina y Mirasol, en referencia a la asignación de proyectos de mejoras de vivienda a personas que no lo necesitan.

Trajo a lugar un caso específico de desnutrición de una campesina, la cual fue encontrada por el sacerdote Pedro Nel Quinchía Párroco de San José, quien la trajo para la cabecera municipal donde recibió la atención por parte del Hospital y el CBA. Hizo un llamado a la Administración para estar atenta a estas situaciones.

CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GIRALDO: como Corporados, expresó que el presupuesto es visto de acuerdo a las necesidades que cada uno proyecta en los diferentes sectores, es por ello que desde su visión destacó el aporte que se le ha venido dando al deporte, así como el fortalecimiento y conciencia en el recaudo a través de la conciencia generada en los contribuyentes. El juicio en el tema fiscal es de destacarse, como también se espera que el próximo año sea felicitado igualmente la buena ejecución del mismo.

Por último, indagó sobre el por qué no aparece una inversión en el tema de infraestructura del coso municipal.

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: puntualmente expuso entre otros, las bondades del presupuesto presentado, propuesta que ha visionado que al tener más recaudo hay más inversión social, así como el fortalecimiento de los rubros.

Recordó lo pasado en la aprobación del presupuesto para la vigencia 2013, donde se tomó una decisión que muchos saben fue desafortunada.

Se unió a lo expuesto por Concejal Vicente Arcila sobre el tema de la discapacidad, donde en hora buena se acogió la recomendación de aumentarle un poco más; sin embargo también estuvo de acuerdo en lo señalado ante el cumplimiento de los Acuerdos Municipales como lo expuso el Concejal Vicente.

Enfatizó en la importancia de contar en el municipio con una Unidad de Atención Integral "UAI" para niños con capacidades excepcionales, por lo que invitó a los demás Corporados en pensar en una iniciativa y sea a través de un Acuerdo Municipal donde se acoja un importante proyecto como este.

Igualmente destacó dentro del presupuesto varios proyectos importantes que inclusive fueron mencionados por los concejales que le antecedieron como el deporte, la defensa civil, víctimas. Sobre este último anunció la importancia de que a pesar de ser fortalecido, sería bueno que se aumente un poco más.

Sobre el rubro asignado para el Consejo Territorial de Planeación, recomendó fortalecerlo más, toda vez que ni al momento se ha hecho incorporación al CTP. Anunció que se vienen jornadas importantes como el estudio del PBOT, donde este equipo de trabajo requiere de presupuesto para poder trabajar mediante el recaudo de información de campo. Inclusive hizo un llamado a la Administración para tener en cuenta una oficina para el CTP donde puedan realizar adecuadamente sus actividades. Tener siempre en cuenta al CTP articulada con la Administración y Concejo Municipal.

Indagó sobre el rubro de \$70 millones de pesos asignados para el estudio del PBOT, serán para el diagnóstico, o la formulación o los dos a la vez?

Finalmente expuso que lamentablemente el Gobernador de Antioquia Sergio Fajardo dijo que no le apostaba a una "escuela de artes y oficios", destacándola como elitista, cerrando las puertas a este importante proyecto, direccionado según él, no para el que quería sino para el que podía. Sin embargo por dicho signatario fue articulada la escuela de artes y oficios en el proyecto del Parque Educativo.

Sobre la circunvalar, recordó lo solicitado mediante Derecho de Petición al Señor Secretario de Planeación sobre la solicitud de los avalúos, los cuales no le fueron allegados justificado en no generar especulaciones. Destacó que como concejales es necesaria toda información que sea solicitada, por tanto reiteró su petición al señor Secretario de Planeación que si bien no le diera nombres de los propietarios, si era importante la identificación de los predios y cuáles predios faltan por comprar.

CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO: fue insistente en el tema del subsidio de transporte donde la demanda de los jóvenes

universitarios se hace cada vez más. Solicitó explicación del porqué se rebajó la asignación presupuestal para este rubro.

CONCEJALA SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ: inició con su intervención destacando la ponencia realizada por la Concejala María Elena y el Concejal Jorge Ríos.

En relación al proyecto de acuerdo, y teniendo en cuenta la proliferación de establecimientos abiertos al público, preguntó qué sucedió ante el bajón de \$38 millones de pesos del rubro de avisos y tableros. Igualmente pasa con la Estampilla Pro Cultura, la Estampilla Pro Universidad de Antioquia e inclusive con la Plaza de Mercado. ¿Sobre qué se bajan para subir o bajar los recaudos

CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO: solicitó claridad en relación al ítem "compensaciones fondo de sesiones" y el presupuesto asignado en el presente proyecto.

CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO: agradeció a la Secretaria de Hacienda y al señor Alcalde por tomar en cuenta las recomendaciones que desde la Comisión se hicieron a este proyecto, considerando que este presupuesto se direcciona para la comunidad carmelitana.

Recordó el comparativo hecho por el Concejal Jorge Ríos y adicionó que gracias a la planeación hecha, además de haber contado con la aprobación por parte del Concejo de las tarifas de la Secretaría de Movilidad, Tránsito y Transporte lo que hace más dinámico el movimiento en efectivo y de crecimiento municipal.

El impuesto predial ha sido un rubro muy cuestionado que sin duda, es el aumento más significativo en los ingresos tributarios del municipio \$560 millones de pesos; anunció como preocupante esta cifra, pues no se debe dejar olvidada a la comunidad, porque en realidad el impuesto predial tuvo un aumento importante, que pese de ser una muy buena fuente de financiación, no puede pretenderse el aumento de este presupuesto a costas de los campesinos; así mismo recordó lo anunciado por el señor alcalde en la Comisión, donde por parte de la Administración se revisará este tema.

Calificó el impuesto de delineación urbana y la sobretasa a la gasolina como otros puntos significativos dentro del presupuesto.

Tras analizar "otros ingresos tributarios de destinación específica", manifestó el concejal Zuluaga que en el fondo de compensaciones en comparación con el presupuesto aprobado para la vigencia 2013, tuvo un aumento demasiado significativo pasando de \$50 millones a \$1920 millones de pesos, equivalente al 3.800%. Consideró al respecto que de

ahí pueden ser sacados los recursos para la circunvalar, proyecto de los más ambiciosos que se han tenido.

Pese a que las transferencias aumentan considerablemente, se ve una disminución en unos sectores, como el caso de la salud por \$118 millones de pesos, destinados para el cubrimiento de la clase más desfavorecida del municipio y quienes no cuentan con recursos para el acceso al régimen contributivo. Solicitó respuesta por parte de la administración.

Sobre las transferencias del nivel nacional en SGP, en primer infancia no se cuenta con recursos destinados, tema preocupante toda vez que se cuenta con la estrategia de 0 a Siempre, la cual gira a los municipios unos recursos para su ejecución; solicitó explicación del por qué el rubro para este asunto se encuentra en cero.

CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: se unió a los reconocimientos hechos al ejecutivo ante la inclusión de las sugerencias hechas en el primer debate en comisiones conjuntas.

No puede dejarse de lado los temas expuestos por los concejales Vicente Arcila y Hugo Arbeláez en relación al estatuto de rentas, pues en el momento de decirse los malajes, ¿cómo se va a reflejar dicho estatuto dentro del presupuesto?

Preguntó sobre los rubros que dentro del presupuesto anterior contaban con asignación presupuestal, hoy aparecen en cero, como por ejemplo "publicaciones en la gaceta", "multas por ocupación de vías", entre otros.

En relación a las sesiones extraordinarias del Concejo, solicitó explicación.

Por último y una vez revisados los Acuerdos de Presupuesto aprobados para las vigencias 2011, 2012 y 2013, preguntó el por qué fueron aumentadas las consideraciones generales a 55

PRESIDENTE WILLIAM GÓMEZ PAREJA: con el uso de la palabra otorgado por la Vicepresidencia, destacó la mejora que ha tenido el presupuesto ante las recomendaciones hechas por los Corporados y la voluntad del ejecutivo. Hizo un llamado en el sentido que ante el aumento de impuestos y tarifas se establece un equilibrio justo para el desarrollo del municipio. Sin embargo destacó como justo igualmente las reclamaciones del impuesto predial "en algunas partes".

INTERVENCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL:

En el respectivo orden, por parte de los funcionarios de la Administración Municipal en cabeza de la Secretaria de Hacienda, se dio

respuesta entre otras, a las inquietudes planteadas por los Corporados en el siguiente sentido:

- Ilustró partiendo del presupuesto que dejó la Administración pasada, los detalles por los cuales esta Administración ha logrado un incremento considerable en el presupuesto, entre ellas: políticas de recaudo del nuevo gobierno, proyección de ingresos propios en actualizaciones catastrales urbana y rural
- En relación a la discapacidad, la política pública contaba con \$62 millones de pesos, de donde se pagaba el tema de la coordinadora del programa de discapacidad. Ahora, como este cargo está adscrito a la Secretaría de Salud, es el municipio quien ahora asume el pago de la funcionaria más no el programa como tal, por tanto no se está destinando solo \$63 millones que exclusivamente están para inversión, sino más de \$90 millones de pesos anual. Pro tanto para el año entrante el tema de discapacidad queda suficientemente fortalecido.
- El proyecto de comercialización de la cerámica está en cero, porque va incluido dentro del proyecto del "parque educativo".
- El recaudo de la estampilla Pro Ancianos va destinado a convenios con el Centro de Bienestar de Anciano, más no quiere decir que las acciones gerontológicas queden desprotegidas.
- Con las transferencias del sector eléctrico se hacen las proyecciones basados en el recaudo "hoy", igualmente se ha identificado que tanto ISAGEN como EPM han bajado la contribución al municipio, tema que ha generado que se oficie a dichas empresas para que expliquen lo pertinente. Dependiendo de la respuesta, se iniciará las acciones correspondientes para que al municipio inicien los ingresos debido por las transferencias.
- Pese a que el rubro de "mantenimiento de infraestructura educativa", esté en cero, se cuenta con un rubro en la parte superior referido a la "construcción y mejoramiento de infraestructura educativa", incluido todo el tema de mantenimiento.
- Los acuerdos comunitarios son realizados cada año en el mes de enero o febrero, al momento están en proceso de evaluación y una vez obtenido el resultado se pasará el informe de avance en su cumplimiento.
- El fondo de compensación de sesiones urbanísticas son los que pagan todas las parcelaciones que se radican en el municipio "sesiones denominadas tipo B", donde este año se han recaudado alrededor de \$1.800 millones de pesos por tal concepto. Para el año entrante el cálculo hecho equivale a las parcelaciones que al momento están y no han pagado.
- Explicó lo referente al incremento de los gastos de funcionamiento, relacionado a los funcionarios contratados por prestación de servicios, los cuales entraron a formar parte de la planta de cargos de la Administración, sin tener en cuenta las mesadas pensionales.

- Las cesantías no son para las personas que vayan a necesitar, toda vez que hubo un acuerdo concertado mediante solicitudes. Los \$88 millones son para las posibles pensiones del próximo año.
- El coso municipal aparece en cero, porque todo el sector agropecuario quedó agrupado; de allí se asignaría el respectivo recurso para el sostenimiento del coso municipal.
- El tema de víctimas tiene para el próximo año un presupuesto alrededor de \$84 millones de pesos. Este asunto está distribuido en varios ítems dentro del presupuesto, donde se atienden diversos sectores.
- El CTP está contemplado dentro del fortalecimiento de grupos organizados y para el año entrante tendrá un aumento. Este año el señor Alcalde accedió a dar un espacio locativo a ellos y a otros grupos.
- Mayor apropiación presupuestal para el año entrante, destinada al PBOT en todas sus fases. Los \$70 millones son los proyectados para terminar los ajustes. Demás actividades administrativas vinculadas a este proceso.
- La compra de predios para la cinvunvalar se han dado en su mayoría. Algunos predios ya tenían unos compromisos adquiridos desde la Administración anterior; aún no se ha dado respuesta del valor del Derecho de Petición sobre los predios, debido al mismo proceso.
- Los subsidios de transporte se han proyectado de conformidad a la convocatoria y depuración justa. Los mismos estudiantes han renunciado a esta ayuda por no comprometerse a realizar unas horas sociales al servicio de la Administración Municipal.
- El impuesto de industria y comercio es el tema más complejo para manejar. Más de \$800 millones de pesos están por recaudar, no se puede hacer presupuesto amplio ante la dificultad del recaudo.
- Las estampillas son producto de las deducciones en los contratos, en el primer debate fue explicado que muchos contratos están en ejecución que pueden disparar este concepto.
- Estrategias y campañas de prevención de accidentabilidad.
- Atención de la población menor
- Problemática con las EPS, para la atención de los usuarios. Se mirarán los casos en particular, siempre prestos a cooperar conjuntamente con la Personería.
- En relación a la Adulta Mayor de la Vereda la Aguada, hubo compromiso por parte del Presidente de la Junta de Acción Comunal y del municipio, donde se ha hecho lo posible por colaborarle inclusive con el trámite de su nuevo documento de identidad para poder acceder a los beneficios del estado. El CBA albergó a la anciana con presupuesto de la Secretaría de Salud, igualmente el sepelio corrió por cuenta del municipio.
- El arrendamiento de bienes muebles es el de las maquinarias, por tanto no puede destinarse para ser arrendadas porque esta administración le está trabajando duro al tema de vías.
- La ampliación el número de consideraciones se hizo para dar mejor claridad.

- Trabajo continuo con la estrategia de cero a Siempre, mejoramiento de la calidad de vida de las madres gestantes y lactantes a través del complemento alimentario. Entrega de kit de pañales.
- Ya fue firmado el convenio entre el municipio y la gobernación para los restaurantes escolares por un poco más de \$610 millones de pesos, donde está incluido los convenios con las manipuladoras de alimentos, a quienes se les garantiza entre otros, la dotación y seguridad social.

CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO: solicitó a los funcionarios presentes, acompañar la próxima sesión con la finalidad de socializar algunas inquietudes que todavía le persisten.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES

Fueron anunciadas:

- El envío a los correos de los Corporados en la presente tarde, dos comunicados relativos al mismo tema. El Primero remitido por la comunidad de la Madera y el segundo la respuesta a dicho comunicado, por parte de la doctora Gloria Patricia Idárraga Rendón, Corregidora de la Madera.

8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

8.1 PROPUESTAS APROBADAS:

No hubo proposiciones aprobadas en este punto del orden del día.

8.2 ASUNTOS VARIOS

8.2.1 PRESIDENTE WILLIAM GÓMEZ PAREJA: anunció que el próximo viernes 22 de noviembre se dará lugar al informe de la Mesa Directiva, y la sesión será a partir de las 7:30 p.m., posterior a ello la realización de un encuentro navideño.


8.2.2 CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: solicitó respetuosamente a la Secretaria de Hacienda quien se encontraba presente, que para el próximo sábado le allegare vía correo electrónico, todos los Decretos mediante los cuales el ejecutivo adicionó, redujo, creó o suprimió partidas.

Aprovechó su intervención para felicitar al Concejal Hermes Daniel por su cumpleaños en el presente día.

8.2.3 CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO: felicitó a la Administración municipal por la buena disposición para acoger las recomendaciones y acompañar el proceso del estudio y debate el proyecto de presupuesto.

9. CIERRE DE LA SESIÓN: Agotado el Orden del Día, el señor Presidente levantó la sesión siendo las 23:35 horas y citó para el día viernes 22 de noviembre a las 19:30 horas.

Se anexa grabación magnetofónica a la presente Acta.


WILLIAM GOMEZ PAREJA
Presidente


MARIA GRACIELA OROZCO
Secretaria

Graciela O.